

Siniestros como la reciente explosión de gas de Logroño o el incendio en un piso de Sestao de esta pasada noche demuestran la necesidad de que los proyectos y las instalaciones cuenten con todas las garantías

COETICOR ALERTA SOBRE LA INSEGURIDAD QUE GENERA LA ELIMINACIÓN DEL VISADO QUE LA MINISTRA SALGADO CALIFICÓ ALEGREMENTE COMO UNA “REMINISCENCIA DEL PASADO”

- *El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriais de A Coruña recuerda que el proyecto de decreto que contempla la supresión del visado profesional está todavía en exposición pública y por tanto no es de recibo que los profesionales en vez de escuchados sean vilipendiados desde el Ministerio*
- *En la última década 132 personas han perdido la vida en explosiones de gas en domicilios españoles*
- *Una encuesta revela que el 92% de la población opina que los colegios de ingeniería deberían visar todos los trabajos técnicos*

A CORUÑA, martes, 25 de mayo de 2010.- Dos muertos en un incendio, por causas aún sin concretar, en un piso de Sestao esta pasada noche. Hace unos días, cuatro muertos y nueve heridos en la capital de la Rioja, saldo vital del último siniestro registrado en Logroño cuando una explosión de gas hizo volar un edificio en el centro de la capital. Con esas víctimas son ya 132 las personas fallecidas en la última década en explosiones similares. “La calidad de vida de los españoles, esa que viene dada por los servicios básicos, dependen de una serie de instalaciones que exigen las más altas garantías tanto en su proyección como en su mantenimiento; y una de ellas, la exigencia del visado de los proyectos, está a punto de desaparecer”, denuncia el decano de Coeticor Edmundo Varela Lema.

El responsable del Colexio Oficial de Enxeñeiros Tècnicos Industriais de A Coruña critica abiertamente la puerilidad con que el Ministerio aborda esta cuestión. El decreto que contempla la eliminación del visado está en fase de exposición pública, recuerda Varela, “lo que habría que interpretar como un periodo para que se aporten opiniones y razonamientos a favor o en contra; sin embargo, todo parece indicar que la decisión está tomada, sin escuchar a los profesionales que, en masa, se han manifestado ante el Ministerio de Economía para decirle a su titular que se equivoca”.

Frente a esto, “ los que defendemos la importancia del visado como garantía y seguridad para los consumidores tenemos que tolerar que la ministra Elena Salgado afirme que ese trámite es una reminiscencia del pasado, como si se tratara de un simple cuño”, añade. El visado de los proyectos implica una serie de garantías y una asunción de responsabilidades por parte de los profesionales, “y las entidades colegiales que lo gestionan llevan lustros profundizando en el fortalecimiento de esas garantías negociando seguros de responsabilidad civil para cubrir todas las contingencias que puedan surgir en el desarrollo de la actividad profesional”, explica Varela Lema.

Desde Coeticor califican de irónico que lo único que en ese anunciado decreto mantiene la exigencia de visado preceptivo sean “cuatro cuestiones en materia de edificación y la instalación de redes interiores de telecomunicaciones; parece que el gas, la electricidad, los ascensores, la accesibilidad, la seguridad contraincendios... es mucho menos importante que tener acceso a internet o a la televisión”.

Aún no es tarde

La entidad coruñesa insiste en que aún no es tarde para que los profesionales sean escuchados por el Ministerio e invitan a los titulares de Economía, Elena Salgado, y de Industria, Miguel Sebastián, a reflexionar sobre la función real del visado. Los datos de la encuesta de ámbito estatal realizada a tal efecto son su mejor argumentación. Ese estudio arroja cifras concluyentes sobre el interés de la ciudadanía para

que las obras y proyectos de ingeniería (electricidad, agua, gas, infraestructuras, gasolineras, fábricas, barcos, biodiversidad, obra pública...) sean visadas por los respectivos colegios profesionales. Para el 87% de la población eliminar el sistema de visado obligatorio repercutiría en la seguridad y calidad de los trabajos de ingeniería de diferente naturaleza. Preguntado el ciudadano por la parte que le afecta de cerca, su hogar, el 85,3% de la población preferiría que cualquier obra importante que se realice en su casa o edificio, estuviese visada (aprobada) por el colegio profesional con competencias para hacerlo, mientras que solo un 11,2% opina lo contrario.

Prácticamente la totalidad de los españoles (90,1%), considera que la actuación de los profesionales de la ingeniería en cualquier proyecto o trabajo técnico es una garantía de calidad y seguridad, frente a sólo un 5,6% que son contrarios a esta opinión. Cuando se le pregunta al ciudadano sobre proyectos y trabajos de ingeniería específicos, más de un 70% de la población considera que los colegios de ingenieros deberían aprobarlos (visarlos), llegando incluso a superar el 90% en proyectos de naturaleza específica, como es el caso de la “construcción de centrales de producción de energía” (95,1%), o de “líneas de transporte de electricidad de alta, media y baja tensión” (94,7%) o “estructuras para edificaciones industriales” (94,1%)”.

Un 92% de la población considera que los colegios profesionales deberían visar todo tipo de proyectos o trabajos incluidos en el ámbito de las actuaciones de los ingenieros. El estudio pone de manifiesto que el 71,5% de la población dice saber que cualquier proyecto debe ser estudiado, valorado y visado por el colegio de ingenieros que corresponda antes de su ejecución. El 28,2% lo desconoce. Más de las tres cuartas partes de los ciudadanos (77,7%), sabe que en España, y para profesiones como ingeniería, arquitectura, abogacía o medicina, es imprescindible estar dado de alta en el correspondiente colegio.